



## Ayuntamiento de María de Huerva

### ANUNCIO

Se hace pública a los efectos oportunos el Decreto n.º 253/2020, del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de María de Huerva, de fecha 9 de junio de 2020, por la que se acuerda la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la contratación de operarios de limpieza de instalaciones municipales, del siguiente tenor literal:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2020, para la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados con la categoría de operarios de limpieza de instalaciones municipales, **DISPONGO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figuran a continuación:

#### A) LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	D.Y.A.S.	73.442.167-Q
2	U.A.C.	73.130.487-D
3	B.A.V.	17.758.740-A
4	M.A.C.M.	25.149.683-B
5	C.F.V.	17.202.053-P
6	M.R.M.G.	25.166.224-S
7	V.M.	X-6671708-Y
8	S.M.B.	25.466.497-T
9	M.P.O.L.	25.464.455-M
10	P.M.O.I.	25.459.362-H
11	L.P.I.	17.744.596-G
12	S.R.M.	25.471.919-V
13	G.R.	X-5246841-N
14	S.S.A.	25.472.695-B
15	E.V.L.	72.978.627-H

#### B) LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. / N.I.E.	MOTIVO
1	C.D.A.M.	Y-042086-S	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
2	C.I.F.	X-7965507-D	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
3	C.J.M.	39.168.340-F	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
4	L.L.C.	72.987.209-K	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
5	F.M.	X-7246048-J	DEBERÁ PRESENTAR EL TÍTULO ESCOLAR TRADUCIDO Y HOMOLOGADO
6	O.M.P.	17.746.846-T	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
7	M.M.	X-9535262-Z	DEBERÁ PRESENTAR EL TÍTULO ESCOLAR TRADUCIDO Y HOMOLOGADO
8	L.P.I.	X-7662633-E	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
9	R.A.R.M.	17.744.319-A	NO APORTA TÍTULO GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE





## Ayuntamiento de María de Huerva

---

**SEGUNDO.-** Los aspirantes excluidos disponen hasta el próximo día 12 de junio, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.”

En María de Huerva a la fecha de la firma del presente documento.

El Secretario,  
Fdo. Javier Garulo Redrado  
(documento firmado electrónicamente)

